



NIT 890905574-1

# POLIZA DE AUTOS SURAMERICANA DE SEGUROS

## 1. PRODUCTOS Y COBERTURAS

COBERTURAS	PLAN GLOBAL			PLAN CLASICO		PLAN BASICO	PLAN MOTOS
	Global 100%	Global 90% plus	Global 90%	Clasico 90% plus	Clasico 90%	Plan Autos Básico	Plan Autos Básico
Pagar por los daños que le ocasionen a otras personas o bienes	3.040 millones	3.040 millones	3.040 millones	2.040 millones	2.040 millones	640 millones	640 millones
Cobertura Perdida Total Hurto	100%	100%	90%	100%	90%	NO	90%
Deducible Perdida Parcial Hurto	Si el arreglo vale menos de \$1.690.000 deberás asumirlo, si vale más, todo lo paga SURA	10 % o 1 smmlv	10 % o 1 smmlv	10 % o 1 smmlv	10 % o 1 smmlv	NO CUBRE AMPARO	20 % o 2 smmlv
Cobertura Perdida Total Daños	100%	100%	90%	100%	90%	NO	90%
Deducible Perdida Parcial Daños	Si el arreglo vale menos de \$1.690.000 deberás asumirlo, si vale más, todo lo paga SURA	10 % o 1 smmlv	10 % o 1 smmlv	10 % o 1 smmlv	10 % o 1 smmlv	NO CUBRE AMPARO	20 % o 2 smmlv
Defensa Judicial y asesoría	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Seguro de accidentes personales al conductor.	50 millones	50 millones	50 millones	35 millones	35 millones	NO	NO
Vehículo de reemplazo perdidas Totales	20 días	20 días	20 días	NO	NO	NO	NO
Vehículo de reemplazo perdidas Parciales	20 días	20 días	20 días	NO	NO	NO	NO
Transporte por lesiones o enfermedad	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
Servicio de grúa en casos de varada o accidente	Máximo 150 SDMLV	Máximo 150 SDMLV	Máximo 150 SDMLV	Máximo 75SDMLV	Máximo 75SDMLV	Máximo 50 SDMLV	Máximo 50 SDMLV
Conductor profesional, cuando no puedas manejar como producto de una enfermedad imprevista	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Conductor elegido	12 por vigencia	13 por vigencia	14 por vigencia	6 por vigencia	7 por vigencia	NO	NO
Taller móvil y cerrajería	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
Acompañamiento ante el tránsito o centro de conciliación	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
Gastos de traspaso en caso de pérdida total por daños o hurto.	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
Reemplazo de llaves en caso de que se pierdan o se dañen.	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Asistencia en viajes	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

## 2. ASISTENCIA EN VIAJES

		FECHA: 2017-07-27
		Página 1 de 4



NIT 890905574-1

## POLIZA DE AUTOS SURAMERICANA DE SEGUROS

- **Experto.** Cuentas con un servicio de soporte para tu vehículo para realizar evaluaciones y diagnósticos sobre daños, ruidos, problemas mecánicos o eléctricos que pueda tener, sin límite y completamente gratis. Luego contarás con el soporte y excelentes descuentos de nuestra red de aliados para solucionarlos.
- **Revisión de Viaje:** Para que tus viajes sean tranquilos y seguros revisamos los sistemas eléctricos, de suspensión, dirección, frenos, entre otros. Cuentas con 3 revisiones gratuitas durante la vigencia de la póliza y las siguientes con importantes descuentos.
- **Acompañamiento Comercial:** Te acompañamos en la evaluación del vehículo usado que quieres comprar para que asegures tu inversión, mediante una serie de pruebas técnicas que determinan su originalidad y estado a nivel de carrocería, chasis, motor y sistemas mecánicos. Un acompañamiento gratuito durante la vigencia de la póliza.
- **Revisión básica Autos Sura:** Inspeccionamos el vehículo que desees, con excelentes descuentos, para evaluar el estado de los sistemas de seguridad activa, carrocería y chasis.
- **Servicios de Mantenimiento Preventivo:** Descuentos especiales en Alineación Electrónica, Balanceo Electrónico, Llantas Michellin y BF Goodrich, Baterías Autos SURA y MAC con el respaldo de un equipo altamente calificado y la más alta tecnología.
- **Diagnóstico preventivo de llantas:** Con esta revisión gratuita y sin límite garantizarás que las llantas alcancen su máxima vida útil y que siempre estés seguro, a través del control de la presión de inflado, la rotación de llantas y la inspección del estado físico.
- **Prueba de potencia de motor:** Realizamos un completo diagnóstico del estado real de la potencia del motor y de más de 10 sistemas complementarios, comparándolo con las características del fabricante.

FECHA: 2017-07-27

Página 2 de 4



NIT 890905574-1

## POLIZA DE AUTOS SURAMERICANA DE SEGUROS

- **Marcación de seguridad:** Marcamos los vidrios, faros y luces traseras para reducir la posibilidad de un hurto, completamente gratis. **Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Girardot, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán y Villavicencio**

\*\* Disponible en centros de servicio de Medellín, Bogotá y Cali.

- **Cobertura de Gastos de Traspaso por pérdida total daños y pérdida total hurto:** Límite asegurado 60 SMDLV por evento.
- **Cobertura de Pérdida de Llaves:** Para esta cobertura no se aplica franquicia ni deducible.
- **Pago de Parqueadero en el Tránsito como consecuencia de un evento cubierto en la póliza:** Límite de (1) un Salario Mínimo Diario Legal Vigente a la fecha del siniestro por día de estacionamiento, por un periodo máximo de 15 (Quince) días.
- **Anticipo de Indemnización en Pérdidas Totales Daños:** Hasta el 90% en máximo 3 días una vez presentada toda la documentación.
- **Indemnización de Pérdidas Totales con Beneficiario Oneroso:** Se indemnizará el valor mayor entre el saldo insoluto de la deuda sin intereses y valor comercial del vehículo, sin superar el valor referencia.

### 3. CLÁUSULAS Y EXCLUSIONES:

- Daños eléctricos, electrónicos, mecánicos o fallas debidos al uso o al desgaste natural del vehículo asegurado, o las deficiencias de lubricación o mantenimiento, sin embargo, las pérdidas o daños que sufra el vehículo, consecuenciales a dichas causas, siempre y cuando cause vuelco, choque o incendio estarán amparados por la presente póliza.

FECHA: 2017-07-27

Página 3 de 4



NIT 890905574-1

## POLIZA DE AUTOS SURAMERICANA DE SEGUROS

- Daños al vehículo asegurado por continuar funcionando o ponerlo en marcha nuevamente, después de ocurrido el accidente o impacto por elemento externo al automotor.
- Daños causados al vehículo asegurado por los objetos transportados, excepto en casos de choque o vuelco.
- Daños como consecuencia directa o indirecta de reacción o radiación nuclear o contaminación radioactiva.
- Daños o anomalías o defectos que presente el vehículo al momento de la inspección de los cuales se haya dejado constancia en el informe de inspección o documento similar correspondiente, el cual hará parte integrante de la póliza.
- Pérdidas o daños cuando el vehículo no se movilice por sus medios propios o haga parte de la carga, salvo cuando sea remolcado por un vehículo especializado después de ocurrido un accidente, o por daño de desperfecto mecánico.
- Los accesorios no originales del vehículo y no necesarios para su normal funcionamiento, exceptuando los que hayan sido expresamente incluidos en la póliza.

**Línea Nacional gratuita 018000 51 88 88 - Desde un celular #888**

FECHA: 2017-07-27

Página 4 de 4